- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	HECTOR MANUEL
Apellidos	CASTELLANOS MANTILLA
Fecha de Nacimiento	16/06/1992 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA
umento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1098723581
Dirección	Carrera 23 No 34-17
Código postal	057
Estrato	Santander
Ubicación	Bucaramanga
País	COLOMBIA
Correo electrónico	hctrcastellanos@gmail.com
Teléfono	6956619
Celular	3209627717
Nivel Educativo	Posgrado

Nombre y apellido

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castellanos	Mantilla	Hector Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1098723581	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO . 1098723581 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 06 AÑO 1992	CARRERA 23 N 34 17 Apartamento 202 Centro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6956619	EMAIL	hctrcastellanos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	08	2020	280980
PREGRADO	10	X		DERECHO	10	2016	280980

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONCEJO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6338469	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTRATJSTA						DIRECCIÓN: CARRERA 11 - 34 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONCEJO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: A TERMINO FIJO						DIRECCIÓN: CARRERA 11 - 34 52 Fase 2					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONCEJO DE TONA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: TONA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	10	Año	2021	Día	20	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN: CALLE 7 - 3 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3283476223	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	12	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CALLE 7 N 5 34 Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SERRANO FIGUEROA Y RUEDA JURIDICOS S.A.S			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6451045	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2016	Día	03	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO	DEPENDENCIA: A TERMINO FIJO						DIRECCIÓN: CALLE 36 N 15 32 Oficina 706					

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6527000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	11	Mes	06	Año 2015	Día	10	Mes	06	Año	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 19 N 36 20 Piso 2						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	6

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 19 SEPTIEMBRE 2022 - BOGOTA D.C.

HECTOR N. ASTUDILLO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Jesica Cano

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-09-16 18:59

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HECTOR	MANUEL	CASTELLANOS	MANTILLA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1098723581

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$37.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$22.628.964,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$60.128.964,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.775.302,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO ESTUDIANTIL ICETEX	$3.500.000,00
CREDITO MOVIL (DAVIVIENDA)	$11.707.176,00
CREDITO COLPATRIA	$4.963.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ABOGADO	EMPLEADO SOCIEDAD

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No []

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre adoptiva	LUISA JUDITH CASTELLANOS MANTILLA	CEDULA DE CIUDADANIA	63306033	Posible vinculación de mi madre en alguna entidad, sin embargo, en este momento es empleada de una joyeria

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [X] No []

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

Entidad u organización	Cargo o calidad de miembro	Descripción del potencial conflicto de interés
ALCALDIA PALMAS DEL SOCORRO	ABOGADO ASESOR	Acciones en las que pueda verse involucrado el municipio en mención

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Bucaramanga 14 de septiembre del 2022
Firma:	HECTOR M. CASTELLANOS.
Nombres y apellidos completos:	Hector Manuel Castellanos Mantilla
Clase y número de documento de identificación:	C.C. 1.098.723.581 expedida en Bucaramanga

DANE 368001002837

Inscripción 281

Jornada MAÑANA

COLEGIO COOPERATIVO COMFENALCO
BUCARAMANGA - SANTANDER

Acta de Grado

En la ciudad de Bucaramanga, a los 27 días del mes de Noviembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO COOPERATIVO COMFENALCO**, Institución aprobada según Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento oficial No.15431 del 03 de Octubre de 2000, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento para los ciclos PRIMARIA Y SECUNDARIA: niveles PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA .

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
CON FORMACIÓN EMPRESARIAL

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA
T.I. 920616-28705 DE BUCARAMANGA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 06 de fecha 27 de Noviembre de 2009. Esta acta consta de ochenta y cinco (85) alumnos graduados, comienza con el nombre de ABREO JAIMES ADRIANA MARÍA y termina con el nombre VILLAMIZAR HERNÁNDEZ LESLIE LIZETH.

El suscrito NOTARIO SEXTO DE BUCARAMANGA, hace constar que la presente copia Fotostática es igual a un documento Original que he tenido a la vista.

07 DIC 2009

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 27 días del mes de Noviembre de 2009.

Rectora: MARTHA SEPÚLVEDA HOYOS , Secretaria Académica: MARTHA C. BARRIOS PIMENTEL

Colegio Cooperativo Comfenalco Bucaramanga RECTORIA

MARTHA SEPÚLVEDA HOYOS
Rectora

Colegio Cooperativo Comfenalco Bucaramanga SECRETARIA

MARTHA C. BARRIOS PIMENTEL
Secretaria Academica
C.C. No. 63.270.545 DE BUCARAMANGA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Héctor Manuel Castellanos Mantilla

C.C. 1.098.723.581 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 13 días del mes de octubre de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 638.5.2016

Folio 45 Libro 9

Scanned by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General y teniendo en cuenta que

Héctor Manuel Castellanos Mantilla

terminó sus estudios en el Programa de

Derecho

y cumplió con los requisitos exigidos, le otorga el Diploma Honorífico

Cum Laude

En constancia se firma y sella este diploma en Bucaramanga, a los 17 días del mes de octubre de 2016

El Rector Seccional

El Secretario General

El Decano de Facultad

Scanned by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Hector Manuel Castellanos Mantilla

C.C. 1.098.723.581 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 14 días del mes de Agosto de 2020

El Rector General

El Rector Seccional

El Secretario General

El Decano de Facultad

Registro Interno No. 693.44.2020

Folio 20 Libro 15

Escaneado con CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

FOCO
FORMACIÓN COMPETITIVA

CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento Resolución No. 02284 del 21 de marzo de 2001 Gobernación de Santander
Registro de programa Resolución No. 961 del 22 de marzo de 2017 Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Certifica que:

HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA
CC: 1098723581

Asistió en el **TALLER SECOP II LA NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACION ESTATAL**
Con una intensidad total de 12 horas.

Sergio Adolfo Velásquez Bastidas
Vicepresidente Servicios Empresariales
Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Camilo Higuita Gómez
Director de Formación Competitiva
Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Dado en Bucaramanga, a los 03 días del mes de Julio del 2019.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el señor **HÉCTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.723.581, laboró en esta entidad con un contrato a término fijo desde el 11 de Junio de 2015 hasta el 10 de Junio de 2016, desempeñando el cargo de **JUDICANTE** en la Vicepresidencia de Registro y Redes Empresariales.

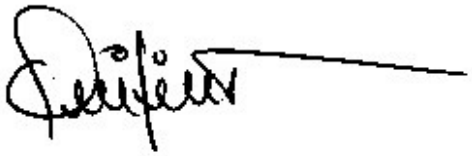
Durante su permanencia, desempeño las siguientes funciones con una dedicación de 42 horas y media semanales, en un horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 01:00 p.m. a 5:00 p.m:

- Recibir los documentos correspondientes a los lotes de todas las oficinas seccionales, verificando que se encuentren completos y con sus respectivos soportes.
- Realizar la revisión de los documentos físicos y sus imágenes digitalizadas para asegurar que de estas se puedan obtener imágenes idénticas en forma, presentación, tamaño, características y demás atributos.
- Controlar, identificar y comparar la entrada con la salida en términos de volumen del acervo jurídico documental procesado, con base en el reporte de gestión de documentos de registro.
- Elaborar el acta de finalización de documentos para cada lote, con el inventario final correspondiente.
- Verificar que todos los documentos de los lotes cumplan con todas las etapas descritas en el protocolo de digitalización de los registros públicos, desde su recepción hasta su disposición final.
- Dar soporte al oficial de gestión documental en todas las actividades que por su rol así lo requieran.

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

- Generar una cultura de acceso a los expedientes públicos de acuerdo a la normativa vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Propender por el ambiente de colaboración y compromiso, entendiendo las tareas de la entidad como de responsabilidad común, mejorando el desempeño laboral de acuerdo a las capacitaciones que ofrece la entidad y responder por el mejoramiento permanente de las competencias laborales.
- El judicante tiene la responsabilidad de participar y contribuir al cumplimiento del Programa Integral de gestión de datos personales, así como dar estricto cumplimiento a las medidas de seguridad de índole técnica, procedimentales y organizativas establecidas por la CCB sobre los datos de los cuales haga tratamiento.
- Mantener su puesto de trabajo al día con las labores estipuladas, evitando así retrasos en las labores, reportes e indicadores a cargo.
- El judicante tiene la responsabilidad de participar y contribuir al cumplimiento de los propósitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST).
- Aportar sugerencias para el mejoramiento y seguimiento de los procesos, procedimientos, manuales y controles del Sistema de Gestión de Calidad.
- Responder por todas las actividades que deba realizar en cumplimiento del objeto y propósito general del cargo
- Velar por la adecuada conservación y preservación de los documentos a su cargo en el archivo de gestión, aplicando los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Documental de la entidad.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2020.



OLGA LUCIA VANEGAS CALDERÓN
Directora Talento Humano.

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

YESENIA MARIA FIGUEROA MARRIAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.865.849, obrando como Gerente de la sociedad **SERRANO FIGUEROA Y RUEDA JURIDICOS S.A.S** identificada con Nit. 900.337.137-7

CERTIFICO QUE:

HÉCTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.723.581 expedida en Bucaramanga y portador de la tarjeta profesional No. 280.980 del C.S.J., mediante contrato de trabajo en la sociedad que represento, desempeñándose en los cargos de: 1) **ASISTENTE JURÍDICO**, desde el primero (1°) de agosto de 2016 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2017, y 2) en el cargo de **ABOGADO**, desde el primero (1°) de febrero de 2017 hasta el tres (3) de diciembre de 2020. El contrato de trabajo terminó por renuncia del trabajador.

Total tiempo laborado: cuatro (4) años y cuatro (4) meses.

Certifico que HÉCTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA es una persona respetuosa, diligente, y responsable en el cumplimiento de sus labores. Las funciones desempeñadas por él fueron las siguientes:

EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

1. Gestión en la cobranza y recaudo de cartera.
2. Estudios de viabilidad para el otorgamiento de créditos.
3. Inicio, trámite y finalización de procesos ejecutivos.
4. Reclamación ante las compañías aseguradoras con el fin de obtener las indemnizaciones por ocurrencia de siniestro en seguros de daños y de responsabilidad.
5. Inicio y trámite de procesos verbales de responsabilidad civil extracontractual.
6. Apoyo a la gestión de defensa de los intereses de personas demandadas en procesos de responsabilidad civil extracontractual derivada de accidentes de tránsito (elaboración de contestaciones de demanda, llamamientos en garantía, contestación de llamamientos en garantía, recursos de apelación).
7. Inicio, trámite y culminación de audiencia de conciliación ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Procuraduría General de la Nación Regional Santander y Personería Municipal de Bucaramanga.
8. Elaboración de contratos de prestación de servicios, de prenda, de hipoteca, de transacción, de arrendamiento de bien inmueble comercial y de cesión.
9. Prestación de asistencias jurídicas en sitio y orientaciones telefónicas derivadas de accidentes de tránsito.
10. Presentación de informes en la plataforma de la Superintendencia de Sociedades para el cargue de la información financiera en formato XBRL, al interior de procesos de insolvencia empresarial.

Escaneado con CamScanner

EN DERECHO PENAL

1. Solicitud, sustentación, interposición de recursos de reposición y apelación en audiencias preliminares de entregas provisionales y definitivas de vehículos inmovilizados como consecuencia de accidentes de tránsito.
2. Defensa de personas vinculadas en procesos penales por la presunta comisión de los punibles tipificados como lesiones personales culposas y homicidio culposo. Dicha defensa se centró en el acompañamiento a las audiencias de conciliación, traslado de escrito de acusación, imputación, acusación, concentrada, preparatoria, juicio oral y fallo, así como la interposición y sustentación del recurso de apelación en los casos de fallo con condena.
3. Sustentación y asistencia a las audiencias de solicitud de preclusión de la acción penal.

EN DERECHO ADMINISTRATIVO

1. Defensa de personas vinculadas como presuntos responsables fiscales y terceros - aseguradoras llamadas en garantía- al interior de procesos de responsabilidad fiscal, ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga y la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental de Santander. Dicha gestión comprendió la elaboración de descargos, solicitudes probatorias, alegatos de conclusión e interposición de los recursos procedentes en caso de fallos con responsabilidad fiscal.
2. Defensa de aseguradoras vinculadas en procesos administrativos sancionatorios adelantados por entidades estatales contratantes con el fin de perseguir la imposición de multas, declaratorias de incumplimiento, de caducidad y declaratoria de siniestro de las pólizas de seguro que amparaban el cumplimiento del contrato estatal.

Certificamos que el último salario devengado por el trabajador fue de DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($2.120.000).

Datos del Empleador: Calle 36 No 15-32, Oficinas 706-707, del Edificio Colseguros de Bucaramanga. Números de teléfono: 6421045 y 6701446. Correo electrónico: gerencia@sfrlegal.com

Se expide por solicitud del interesado a dos (2) de diciembre del año dos mil veinte (2020)

YESENIA MARIA FIGUEROA MARRIAGA
C.C. 32.865.849
Gerente
SERRANO FIGUEROA Y RUEDA JURIDICOS S.A.S.

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

CERTIFICA

Que el señor, **HECTOR MANUEL CASTELLANO MANTILLA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.723.581 expedida en Bucaramanga– Santander, presto sus servicios en el municipio de Palmas del Socorro, conforme al siguiente objeto contractual:

Contrato de Prestación de Servicios profesionales cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ASESORÍA Y REVISIÓN JURÍDICA EXTERNA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO PUBLICO Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER**; durante el periodo comprendido entre el 02 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre del 2020; realizando las siguientes actividades:

1. Orientar y prestar asesoria juridica a los procesos Pre-Contractuales, Contractuales y post-contractuales que desarrolle la Entidad Territorial de conformidad con la normatividad, la Ley vigente y demás Decretos Reglamentarios.
2. Asesorar activamente en los procesos disciplinarios en los cuales se encuentren los funcionaros del municipio y en general asesorar en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso disciplinario conforme a la Ley.
3. Dar contestación a los derechos de petición.
4. Visar a manuscrito los documentos que hayan sido objeto de su revisión y/o modificaciones, con su visto bueno para ser aprobados como prueba de lo mismo y dejar constancia de ello en el expediente fisico. Lo cual dará fe de su cumplimiento.
5. Actuar con la debida diligencia y eficiencia, asesorando y colaborando de manera permanente con la Administración de justicia, de forma escrita o verbal, en los diferentes asuntos juridicos, administrativos y contractuales que sean requeridos por la Entidad.
6. Asesorar en la contestación de las demandas judiciales que se adelantan ante la jurisdicción contencioso administrativa y jurisdicción ordinaria en contra del MUNICIPIO de PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER.
7. Conceptuar y orientar de manera especifica, a través de conceptos juridicos escritos en medio fisico o electrónico, dando instrucciones juridicas sobre los diferentes procedimientos

que le sean consultados.

8. Absolver las consultas y revisiones que sean formuladas por escrito, las cuales responderá en un término de cinco días hábiles siguientes a la entrega de las mismas, o uno mayor si el asunto lo requiere.
9. Orientar la elaboración del proceso contractual y actos administrativos propios del ejercicio de la función pública.
10. Responder las acciones de tutela, incidentes de desacato en que se instauren en las acciones constitucionales en las que haga parte el MUNICIPIO de PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER.
11. Asistir y Asesorar a los funcionarios de la Administración Municipal, en las diferentes actuaciones Municipales de acuerdo a las instrucciones dadas por el Despacho del Alcalde Municipal.
12. Elaboración de documentos de la entidad, que requieran ser proyectados desde el punto jurídico, así como la revisión de los documentos que se requieren para el desarrollo de la Administración Pública y en los procesos Administrativos.
13. Prestar asesoría y acompañamiento jurídico en los procesos de apelación de los fallos dictados por la inspección Municipal.
14. Brindar capacitación a los empleados del MUNICIPIO en temas que sea puestos a su consideración a fin de fortalecer institucionalmente a la entidad.
15. Coordinar junto con el supervisor del contrato la metodología, forma y tiempos para la ejecución de la prestación del servicio.
16. Las demás actividades relacionadas con el objeto que sean necesarias para la satisfacción de la necesidad y el idóneo cumplimiento del contrato asignado por el supervisor del contrato.

La presente certificación es expedida en el Municipio de Palmas de Socorro (Santander), a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022). Lo anterior a solicitud del interesado.

SILVIA LUZ PINTO BARRERA
Secretaria general y Gobierno

Tona, 18 de Julio de 2022

CMT - Oficio No 066- 2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TONA – SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que el señor HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.723.581 expedida en Bucaramanga, presto los servicios de apoyo a la gestión a esta entidad, tal y como lo relaciona en los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

- **CONTRATO No.001-2021**

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE MANEJA EL CONCEJO MUNICIPAL DE TONA

1. Brindar apoyo en los procesos contractuales que adelante el Concejo Municipal de Tona
2. Proyectar jurídicamente los diferentes actos administrativos que surjan dentro de los procesos y/o modalidades de selección de contratistas.
3. Proyectar informes y requerimientos de los entes de control realizados al Concejo Municipal de Tona.
4. Dar respuesta a derecho de petición y acciones constitucionales instauradas en contra del Concejo Municipal de Tona.
5. Acompañamiento a los debates de los proyectos de acuerdo presentados a consideración del Concejo Municipal de Tona.

Escaneado con CamScanner

6. Apoyo en la proyección y revisión de actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal de Tona en el ejercicio de las funciones legales y constitucionales de la entidad.
7. Apoyar la revisión de Proyectos de Acuerdo que sean asignados por el Presidente de la Corporación
8. Interpretación de los textos legales y la jurisprudencia necesaria para fundamentar las decisiones del Concejo Municipal de Tona.
9. Apoyar y asesorar jurídicamente a los honorables concejales y comisiones del Concejo Municipal de Tona.
10. Proyectar el acuerdo municipal por el cual se realice la modificación del reglamento interno del Concejo Municipal de Tona.
11. Capacitaciones a los integrantes del Concejo y a sus funcionarios en asuntos relativos a sus funciones.

Plazo total del contrato: UN MES (01) Y VEINTIDOS (22) DIAS.
Periodo de Ejecución: 28/10/2021 a 20/12/2021
Valor Total del Contrato: SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.628.964).

La anterior certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022)

Sin otro particular,

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA TONA SANTANDER

GENY ROCIO VILLAMIZAR VALBUENA
Secretaria General

c.c. correspondencia enviada

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
NIT.804.003.778-1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el señor, HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con cédula de ciudadanía número. 1.098.723.581 expedida en, Bucaramanga (Santander), prestó sus servicios de apoyo a la gestión a esta entidad, tal y como lo relaciona en los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

- **CONTRATO N° 125 UA DE 2021**

Objeto del Contrato: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTIÓN DEL H.C WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES".

Obligaciones específicas:

1. Asesorar, estudiar y elaborar los Proyectos de Acuerdo que el Honorable Concejal (a) requiera de acuerdo a su grado de especialidad.

2. Buscar y compilar las normas legales que el Concejal (a) requiera para estudiar Proyectos de Acuerdo, elaborar ponencias, informes y/o conceptos particulares.

3. Realizar análisis de Acuerdos Municipales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Concejal (a) para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima.

4. Dar conceptos en temas específicos acorde a su perfil para asegurar una participación idónea en el Concejo de Bucaramanga.

5. Brindar apoyo permanente al Concejal en las comisiones Permanentes y/o Sesiones Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.

6. Colaborar a la Comunidad, los Gremios o ciertos sectores de la ciudad para socializar Proyectos de Acuerdo, cabildos abiertos o temas de interés.

7. Participar en las actividades culturales, económicas, financieras, jurídicas organizadas por el Concejo en pro de la comunidad.

8. Y las demás actividades que le señale el Honorable Concejal (a).

Plazo total del contrato: CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DÍAS.

Periodo de ejecución: 19/07/2021 AL 30/12/2021

Valor total del contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE.

- **CONTRATO N° 036 UA DE 2022**

Objeto del Contrato: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTIÓN COMO UNIDAD DE APOYO III DEL H.C WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES".

Obligaciones específicas:

1. Asesorar y estudiar los Proyectos de Acuerdo que el Honorable Concejal(a) requiera de acuerdo a su grado de especialidad.

2 Asesorar Concejal (a) en la recopilación de elementos de juicio y compilación de normas legales para la toma de decisiones relacionadas con la formulación y aprobación de proyectos de Acuerdo y/o cualquier otra decisión por parte del Concejal dentro de la corporación.

3. Realizar análisis de Acuerdos Municipales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Concejal (a) para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima.

4. Dar conceptos en temas específicos acorde a su perfil para asegurar una participación idónea en el Concejo de Bucaramanga.

5. Asesorar al Concejal (a) en la recopilación de elementos de juicio y compilación de normas legales para la toma de decisiones relacionadas con la formulación y aprobación de proyectos de acuerdo y/o cualquier otra decisión por parte del concejal dentro de la corporación.

6. Elaborar los estudios socioeconómicos y de gestión que requiera el concejal en relación con el ejercicio de la función pública de la Administración Central e Institutos Descentralizados.

7. Apoyar al Concejal (a) de manera permanente en las comisiones Permanentes y/o Sesiones Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.

8. Asistir y participar en foros y debates de interés social, actividades culturales, económicas, financieras, jurídicas organizadas por el Concejo en Pro de la comunidad, de acuerdo con instrucciones impartidas por el concejal.

9. Asesorar en la elaboración de las proposiciones ponencias y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración central e institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las comisiones Permanentes y/o sesiones plenarias de la Corporación, con el objeto de ejercer control político.

10. Colaborar a la comunidad, los Gremios o ciertos sectores de la ciudad para socializar proyectos de Acuerdo, cabildos abiertos o temas de interés.

11. Participar en las actividades culturales, económicas, financieras, jurídicas organizadas por el Concejo en pro de la comunidad.

12. Y las demás actividades que señale el Honorable Concejal (a).

Plazo total del contrato: CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS.

Periodo de ejecución: 14/01/2022 AL 30/06/2022

Valor total del contrato: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($13.800.000) M/CTE

Contrato que reposa en los archivos de la Oficina Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga y en la plataforma Secop II.
Se expide la presente certificación el día Ocho (8) del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula estampilla pro Hospital, por valor de tres mil seiscientos treinta pesos m/cte. ($3.630).

JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Proyectó. MICHEL JACZON SILVA VILLAMIZAR -CPS OAJ-CMB

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
HECTOR MANUEL

APELLIDOS:
CASTELLANOS MANTILLA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
13/10/2016

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1098723581

FECHA DE EXPEDICION
24/11/2016

TARJETA N°
280980

Escaneado con CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Escaneado con CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 539144

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098723581**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	280980	24/11/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **septiembre** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Bienvenido www.ramajudicial.gov.co

Wednesday, September 14, 2022

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1098723581 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **1379061**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1098723581** y la tarjeta de abogado (a) **No. 280980**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.098.723.581

CASTELLANOS MANTILLA

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1992**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-2010 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2700100-01141628-M-1098723581-20200612 **0070**920069A 1 9912386465

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14737621567

(415)7707212489984(8020) 000001473762156 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 2 3 5 8 1	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 2 3 5 8 1	2 0 1 0 0 7 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTELLANOS	MANTILLA	HECTOR	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 34 17 AP 202 ED CHICAMOCHA

42. Correo electrónico hectorcas92@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 6 2 7 7 1 7	6 9 5 6 6 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 5 2 9	7 4 1 0	2 0 1 7 0 1 0 2				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 29 / 11 : 23: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTELLANOS MANTILLA HECTOR MANUEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098723581		CASTELLANOS MANTILLA HECTOR MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 23 No 34-17 Apto 202	BUCARAMANGA-SANTANDER	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1631482049	9439609695	I	2022/09/19	2022/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$586,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1098723581	CASTELLANOS HECTOR	230301	30	$2,018,947	$323,100	EPS037	30	$2,018,947	$252,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,018,947	$10,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$2,018,947	$323,100			$2,018,947	$252,400			$0	$0			$2,018,947	$10,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$323,100	$0	$0	$323,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$323,100	$0	$0	$323,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$0	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,600	$0	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,400	$0	$0	$252,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$252,400	$0	$0	$252,400
TOTAL				1	$586,100	$0	$0	$586,100

2022/09/01 02:58 PM

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado(a) con CC 1098723581 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	12/07/2015
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CONSORCIO COMUNEROS- LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

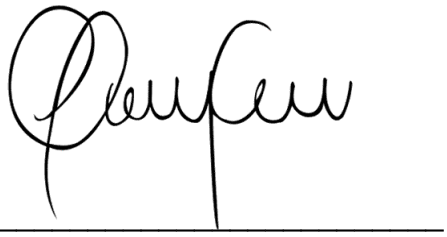
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1.098.723.581**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** desde el 15 de noviembre de 2012.

La presente certificación se expide el 14 de septiembre de 2022.

Cordialmente,



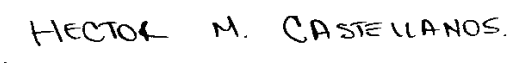
Gerente de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	Cedula de ciudadanía
Número de documento de identificación:	1.098.723.581 expedida en Bucaramanga
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	Hector Manuel Castellanos Mantilla
Fecha de nacimiento:	16 de junio de 1992
Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	Nueva E.P.S.
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	Porvenir
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	Positiva
Dirección de residencia:	Carrera 23 No 34 – 17 Apto 202 del Municipio de Bucaramanga
Correo electrónico:	Hectorcas92@hotmail.com
Celular:	3209627717
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.353

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	12 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CASTELLANOS MANTILLA HECTOR MANUEL	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	28	CC	1098723581
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo			
ABOGADO	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA
	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO		HÁBITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NIEGA SINTOMAS COVID 19, CUMPLIR NORMAS DE LA EMPRESA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dra. María Juliana Hoyos S.

Nombre: HOYOS SERRANO MARIA JULIANA

R. M.: 2602 L.S.O.: 018281

Código de Seguridad
R101X1D5353

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CASTELLANOS MANTILLA HECTOR MANUEL

CC: 1098723581

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com

RECOMENDACIONES

Paciente: CASTELLANOS MANTILLA HECTOR MANUEL

Identificación: CC: 1098723581

Cargo: ABOGADO

Género: MASCULINO

Dirección: CRA 23 # 34 - 17 APTO 202

Fecha: 11/12/2020

Fecha Nacimiento: 16/06/1992

Edad: 28.00

Estado Civil: SOLTERO(A)

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

RECOMENDACIONES MÉDICAS

CONTINUAR MANEJO MÉDICO

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

HÁBITOS SALUDABLES, CONTROL DE PESO, HACER DEPORTE, DIETA BALANCEADA

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 07715 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARIA JULIANA HOYOS SERRANO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37514081 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 18261 de 06 de Diciembre del 2010 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARIA JULIANA HOYOS SERRANO.** - MEDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 37514081 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 23 SEP 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V. – Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOG
Proyectó: Helena Gordillo O. – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1098723581

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTELLANOS MANTILLA

HECTOR MANUEL

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2022	2ª LÍNEA 31 - DIC 2032	3ª LÍNEA 31 - DIC 2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 16 NOV 2010

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2937631

EJ CPA 470

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098723581, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HECTOR
Segundo Nombre:	MANUEL
Primer Apellido:	CASTELLANOS
Segundo Apellido:	MANTILLA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098723581
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Septiembre de 2022, a las 3:09:08 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 205094261

WEB
15:10:49

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098723581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 15:11:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098723581
Código de Verificación	1098723581220914151158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:36 PM horas del 14/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098723581**
Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS MANTILLA HECTOR MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2022 04:13:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098723581** y Nombre: **HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41862125** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA, **14/09/2022**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098723581**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**046090553713**
Fecha de apertura	**10/06/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI_X_ NO____, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bucaramanga 14 de septiembre del 2022
Firma:	HECTOR M. CASTELLANOS.
Nombres y apellidos completos:	Hector Manuel Castellanos Mantilla
Clase y número de documento de identidad:	C.C. 1.098.723.581

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$64,200,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTI ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2021-01-07	2021-12-07	SANTANDER	
2	$26,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2022-01-25	2022-06-30	SANTANDER	
3	$17,700,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II ...	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMAN ...	2022-08-16	2022-12-30	SANTANDER	
4	$15,000,000	PRIMERA: OBJETO ? PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO NORMATI ...	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMAN ...	2021-07-19	2021-12-30	SANTANDER	
5	$13,800,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION C ...	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMAN ...	2022-01-14	2022-06-30	SANTANDER	
6	$7,628,964	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y AS ...	SANTANDER CONCEJO MUNICIPIO DE ...	2021-10-28	2021-12-19	SANTANDER	
7	$5,427,272	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTI ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-12-02	2020-12-30	SANTANDER	